## MATRIZ DE RIESGO

**MATRIZ DE RIESGOS:** Instrumento técnico para determinar o clasificar el nivel de riesgo existente en la edificación, en base a los criterios de riesgos de incendio y de colapso vinculados a las actividades económicas que se desarrollan.

DECRETO SUPREMO N°002-2018-PCM REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

Riesgo **FUNCIÓN** Incendio Colapso 1. SALUD 1.1 Primer Nivel de Atención sin camas de Internamiento Categoría I-1: Puesto o posta de salud, consultorio de profesional de la salud (no médico). Bajo Bajo Categoría I-2: Puesto o posta de salud, consultorio médico. 1.2 Primer Nivel de Atención sin camas de Internamiento Medio Bajo Categoría I-3: Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, policlínico. 1.3 Primer Nivel de Atención Categoría I-4: Centro de salud o centro médico con camas de internamiento, tiene usuarios Alto Medio no autosuficientes. 1.4 Segundo Nivel de Atención Tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento. Categoría II: Hospitales y clínicas de atención general Alto 1.5 Tercer Nivel de Atención Tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento. Categoría III: Hospitales y clínicas de atención especializada. Institutos Especializados. 2. ENCUENTRO 2.1 Edificación con carga de ocupantes hasta 50 personas. Medio Bajo 2.2 Edificación con carga de ocupantes mayor 50 personas. Alto Medio 2.3 La actividad de encuentro se realiza en el sótano 2.4 Edificación donde se desarrolla los siguientes usos: discotecas, casinos, tragamonedas, Alto teatros, cines, salas de concierto, anfiteatros, auditorios, centros de convenciones, clubes, estadios, plazas de toro, coliseos, hipódromos, velódromos, autódromos, polideportivos, parques de diversión, zoológicos y templos. 3. HOSPEDAJE 3.1 Establecimientos de Hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolodge, albergue o Medio Bajo establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano. 3.2 Establecimientos de Hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolodge, albergue o Alto Medio establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, con sótano. 3.3 Hospedaje con más de cuatro (4) pisos, o establecimiento ubicado en piso superior al Alto

cuarto.

EDUCACIÓN		
1 Centros de educación inicial, primaria y secundaria, para personas con discapacidad: hasta		
es (3) pisos.	Alto	Medio
2 Toda edificación educativa mayor a (3) pisos		
3 Centro de Educación superior: Universidades, Institutos, Centros y Escuelas Superiores	Muy Alto	Alto
4 Toda edificación remodelada o acondicionada para uso educativo.		
INDUSTRIAL		
1 Taller artesanal, donde se transforma manualmente o con ayuda de herramientas nanuales, materiales o sustancias en nuevos productos. El establecimiento puede incluir un rea destinada a comercialización.	Medio	Вајо
2 Industria en General 3 Fábricas de productos explosivos o materiales relacionados. Talleres o Fabricas de roductos pirotécnicos	Muy Alto	Alto
OFICINAS ADMINISTRATIVAS		
1 Edificación hasta cuatro (4) pisos y/o planta techada por piso igual o menor a 560 m2.		
2 Edificación con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (5) años donde se esarrolla la actividad o giro correspondiente al diseño o habiéndose realizado emodelaciones, ampliaciones o cambios de giros, se cuenta con conformidades de obra prrespondientes.	Medio	Вајо
3 Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuya áreas e instalaciones de so común cuentan con Certificado de ITSE vigente.		
4 Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuya áreas e instalaciones de so común no cuentan con Certificado de ITSE vigente.	Alto	Medio
5 Edificación con cualquier número de pisos con planta techada por piso mayor 560m2	Muy Alto	Alto
COMERCIO		
1 Edificación hasta tres (3) pisos y/o área techada total hasta 750 m2		
2 Módulos, stands o puestos, cuyo mercado de abastos, galerías comerciales o centro omercial cuenten con una licencia de funcionamiento en forma corporativa.	Medio	Bajo
3 Edificación mayor a tres (3) pisos y/o área techada total mayor a 750m2	Alto	Medio
4 Áreas e instalaciones de usos común de las edificaciones de usos mixto, mercados de bastos, galerías comerciales y centros comerciales.  5 Mercado minorista, mercado mayorista, supermercados, tiendas por departamentos, omplejo comercial, centros comerciales y galerías comerciales.  6 Comercialización de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.	Muy Alto	Alto
ALMACÉN		
1 Almacén o estacionamiento no techado: puede incluir áreas administrativas y de servicios echadas.	Alto	Medio
2 Almacén o estacionamiento techado.	N.C A.11	A.14
3 Almacén de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.	Muy Alto	Alto
Factores adicionales que contribuyen al incremento del Nivel de Riesgo para to		

A. El establecimiento cuenta con tanque de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y/o líquido combustible y sus derivados en cantidades superiores a 0.45 m3 (118.18gl) y 1m3 (264.17 gl), respectivamente.	Alto	Medio
B. El establecimiento usa caldero	Alto	Medio